

LA OLIVA PRIVATIZA LA GESTIÓN DE AGUAS SUCIAS POR 50 AÑOS

» LAS ARCAS MUNICIPALES PAGARÁN 75 MILLONES DE EUROS POR LOS SERVICIOS

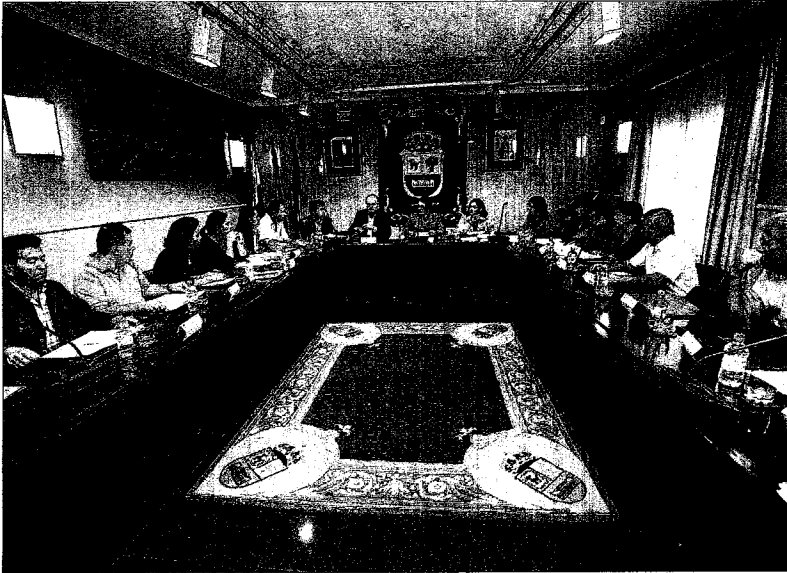
Unos 75 millones de euros, a razón de 1,5 millones por año, es lo que costará al Ayuntamiento de La Oliva la contratación de la gestión de las aguas residuales del municipio. El Consistorio pretende adjudicar el servicio a una empresa, todavía no decidida por la Mesa de Contratación, durante 50 años.

DAVID MONSERRAT / PUERTO DEL ROSARIO

El Ayuntamiento de La Oliva dejará en manos privadas la gestión de las aguas residuales del municipio durante los próximos 50 años. La contratación del servicio costará 1,5 millones de euros al año, esto es, unos 75 millones de euros en total. La Mesa de Contratación del Ayuntamiento de La Oliva, conformada por representantes de todas las fuerzas políticas, se reunió ayer para valorar las ofertas presentadas, pero, previsiblemente, no será hasta el próximo martes, en una segunda reunión, cuando se decida qué empresa será la adjudicataria del servicio.

Al concurso público concurren, por una parte, Canaragua, que actualmente tiene la concesión hasta julio de 2010, y, por otra parte, Valniza y Santana Cazorla. El mantenimiento del alcantarillado en buen estado, el saneamiento, así como la depuración y venta de las aguas sucias serán responsabilidad de la adjudicataria. El Ayuntamiento de La Oliva está valorando la mejor oferta para decidir finalmente qué empresa aportará los mejores servicios al municipio.

Para definirse por una u otra opción, el Ayuntamiento exige que la empresa adjudicataria ejecute una determinada cantidad de obras durante los próximos diez años para mejorar el saneamiento del municipio. Sin embargo, aquellas obras de un valor inferior a 30.000 euros tendrán que ser asumidas por el Ayuntamiento de La Oliva.



Concesión por 50 años. Imagen de archivo del pleno municipal del Ayuntamiento de La Oliva.

AGUA PRIVATIZADA

Claudina Morales, portavoz de CC en el Ayuntamiento de La Oliva, dijo que «nos han llegado rumores de que el grupo municipal está teniendo contactos para privatizar Suministro de Aguas de La Oliva, que es una empresa enteramente municipal de desalación de aguas y que es una empresa rentable».

LA OPOSICIÓN DUDA DE LA LEGALIDAD

■ **Sin plan de obras.** Los grupos políticos de la oposición, Coalición Canaria (CC) y Los Verdes, desconfían de la operación del Ayuntamiento de La Oliva para otorgar el contrato de gestión de las aguas residuales del municipio durante 50 años. En el caso de los nacionalistas, «lo que se pretende es darle la concesión por un número de años excesivos que no permite el control del servicio que se está dando», explicó la portavoz de CC, Claudina Morales.

■ **Irregularidades.** Los nacionalistas consideran que el Ayuntamiento de La Oliva está cometiendo irregularidades, incluso rozando la ilegalidad, a la hora de contratar el servicio de gestión de aguas residuales. «El contrato se hace a 50 años porque se quiere que la empre-

sa haga una serie de obras en el municipio, pero no hay un plan ahora mismo hecho para decir qué es lo que necesita el municipio en cuanto al sistema de depuración de aguas», añadió la ex alcaldesa de La Oliva, Claudina Morales.

■ **Privatización.** Miguel Vandal, edil de CC en el Ayuntamiento de La Oliva, opina que el grupo de gobierno, «prácticamente, lo que está haciendo es venderle el servicio de saneamiento a una empresa privada». Además, se queja de que el concurso público se haya sacado en verano, dando un plazo sólo de 26 días para elaborar las propuestas, razón por la que sólo se han presentado dos empresas. Tampoco se ha hecho un plan director diciendo qué necesidades tiene La Oliva y eso nos huele muy mal».

Tuineje solicita ayuda para rehabilitar las casas sociales

» La inversión que se precisa es de 300.000 euros

CANARIAS 7 / PUERTO DEL ROSARIO

■ El alcalde de Tuineje, Salvador Delgado, se ha reunido en Las Palmas con Jerónimo Fregel Pérez, director del Instituto Canario de la Vivienda. El motivo del encuentro ha sido la solicitud por parte del alcalde de ayudas para la restauración integral de algunas zonas comunes de las viviendas de protección oficial que existen en Tuineje.

Tres son los núcleos de viviendas que necesitarían esta reconstrucción: las 80 viviendas, las 46 viviendas y las 36 viviendas. Los técnicos del ramo del Gobierno de Canarias, que ya han estado en estas tres ubicaciones, estiman que se necesitarán unos 300.000 euros de inversión. El Gobierno de Canarias se ha comprometido a dar 120.000 euros, y el resto de la inversión procederá del Gobierno del Estado y del Cabildo.

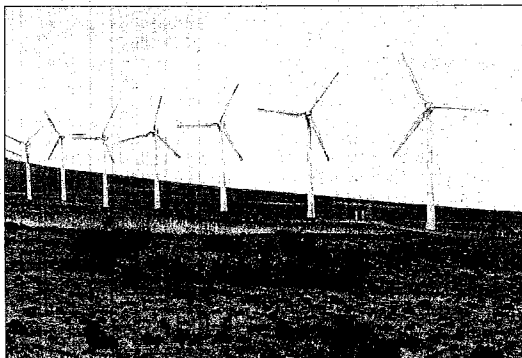
Corralejo Viejo gana un nuevo litigio a Delval Internacional

» Se trata de la 33ª sentencia favorable a los vecinos

CANARIAS 7 / PUERTO DEL ROSARIO

■ El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 5 de Puerto del Rosario ha dictado otra sentencia favorable a los vecinos del casco de Corralejo y que afecta a la vecina Candelaria Calero. Esta trigésima tercera sentencia recoge que se trata de una finca que figura inscrita en el Padrón Municipal de Edificios y Solares desde 1930 y, además, según manifestaron los vecinos en la vista oral, la propiedad sobre la finca litigiosa se remonta a sus abuelos Patrio Calero y Cecilia Morera.

La sentencia dice que la segregación y compraventa que materializó la entidad mercantil Delval Internacional con la sociedad Sincronía 99 se hizo «con evidente mala fe», ya que las citadas entidades sabían perfectamente que la casa estaba en el casco de Corralejo y, por tanto, tenía propietarios legítimos.



Energías renovables. Imagen del parque eólico de Cañada del Río.

El Cabildo exige celeridad con los parques eólicos

CANARIAS 7 / PUERTO DEL ROSARIO

■ El Cabildo de Fuerteventura se ha dirigido al Gobierno de Canarias para solicitar que agilice los trámites de ordenación territorial que permitan desbloquear el proceso de instalación de los parques eólicos asignados en el reciente concurso convocado por el Ejecutivo regional, de acuerdo con el propio compromiso asumido por el Gobierno para su tra-

mitación a través de suspensiones de planeamiento, planes de actuación territorial o bien acogiéndose a lo establecido en la Ley de Medidas Urgentes. Según el Cabildo, muchas empresas se han quejado por la situación de indefinición en que se encuentran. En el concurso eólico convocado por la Consejería de Industria se asignó una potencia de 30 Mw para Fuerteventura, distribuida en 4 parques eólicos.